

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
DE FUENLABRADA, S.A.**

Informe de auditoría y Cuentas Anuales
del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE FUENLABRADA, S.A. (en adelante IMVF, S.A.) por encargo del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de IMVF, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Con motivo de la convocatoria de ayudas para la instalación de ascensores se recibieron 22 solicitudes y de forma inicial fueron aprobadas 21 de ellas en el Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2016. En estos momentos existe documentación presentada por parte de las comunidades de propietarios que acredita el proceso de ejecución de las instalaciones sobre las que se solicita la mencionada ayuda. Dichas comunidades han aportado el presupuesto correspondiente de ejecución de obra, la solicitud de licencia de obra y los acuerdos establecidos en cada una de esas comunidades para la realización del ascensor solicitado. Como consecuencia de la imposibilidad de hacer coincidir el calendario de ejecución de las obras de instalación de los ascensores con el presupuesto anual del IMVF, debería provisionarse como gasto en el ejercicio 2017 la obligación contraída con las ayudas aprobadas en su momento por un importe total de 90.000 euros..

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones recibidas

El Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada es una sociedad constituida por el Ayuntamiento de Fuenlabrada siendo la totalidad del capital social propiedad de éste. La actividad de la Sociedad, tal y como se comenta en la nota 1 de la memoria adjunta, depende de las funciones que le encomiende el Ayuntamiento y del presupuesto que éste apruebe anualmente como subvención al Instituto Municipal de la Vivienda.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión de las actas del Consejo de Administración y de la Junta de Accionistas, así como los presupuestos de gastos e ingresos del Instituto Municipal de la Vivienda para el ejercicio actual y para el próximo, así como la revisión de la carta de confirmación, tanto de la subvención como de la deuda pendiente, recibida del Ayuntamiento.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

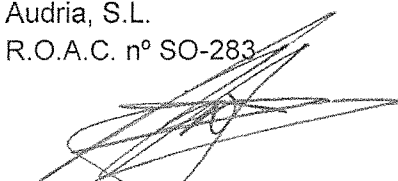
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Audria, S.L.

R.O.A.C. nº SO-283



Raymond Levene Gutiérrez

R.O.A.C. nº 03826

Socio Auditor de Cuentas

16 de abril de 2018

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Audría, S.L.

R.O.A.C. nº SO-283



Raymond Levene Gutiérrez

R.O.A.C. nº 03826

Socio Auditor de Cuentas

16 de abril de 2018



IMV DE FUENLABRADA, S.A.
Balance de situación (en euros)
31 de diciembre de 2017

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	293.579,63	296.152,46
Inmovilizado material	293.495,77	296.068,60
Terrenos y construcciones	292.842,74	296.068,60
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	653,03	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	83,86	83,86
Otros activos financieros	83,86	83,86
B) ACTIVO CORRIENTE	606.255,56	360.437,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	106.414,81	80.889,56
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	106.350,78	80.848,70
Activos por impuestos corrientes	14,16	14,16
Otros créditos con las Administraciones Públicas	49,87	26,70
Periodificaciones a corto plazo	180.000,00	60.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	319.840,75	219.547,73
Tesorería	319.840,75	219.547,73
TOTAL ACTIVO	899.835,19	656.589,75



IMV DE FUENLABRADA, S.A.
Balance de situación (en euros)
31 de diciembre de 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2017	2016
A)	PATRIMONIO NETO	680.226,54	557.821,83
A-1)	Fondos propios	387.383,80	261.753,23
	Capital	120.000,00	120.000,00
	Capital escriturado	120.000,00	120.000,00
	Reservas	141.753,23	100.353,45
	Legal y estatutaria	15.541,70	11.401,72
	Otras reservas	126.211,53	88.951,73
	Resultado del ejercicio	125.630,57	41.399,78
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	292.842,74	296.068,60
C)	PASIVO CORRIENTE	219.608,65	98.767,92
	Deudas a corto plazo	4.521,69	4.521,69
	Otros pasivos financieros	4.521,69	4.521,69
	Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar	215.086,96	94.246,23
	Acreeedores varios	187.420,19	66.557,50
	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.500,01	9.500,00
	Pasivos por impuesto corriente	314,86	103,76
	Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.851,90	18.084,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		899.835,19	656.589,75



IMV DE FUENLABRADA, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias (en euros)
31 de diciembre de 2017

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
Aprovisionamientos	-70.580,53	-94.306,43
c) Trabajos realizados por otras empresas	-70.580,53	-94.306,43
Otros ingresos de explotación	489.576,64	449.074,56
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	489.576,64	449.074,56
Gastos de personal	-263.654,21	-276.187,44
a) Sueldos, salarios y similares	-205.935,50	-214.371,15
b) Cargas sociales	-57.718,71	-61.816,29
Otros gastos de explotación	-26.044,64	-33.855,69
a) Servicios exteriores	-10.047,45	-14.308,40
b) Tributos	-15.997,19	-19.547,29
Amortización del inmovilizado	-3.351,83	-3.225,86
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>125.945,43</u>	<u>41.499,14</u>
Ingresos financieros	0,00	4,40
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	4,40
De terceros	0,00	4,40
RESULTADO FINANCIERO	<u>0,00</u>	<u>4,40</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>125.945,43</u>	<u>41.503,54</u>
Impuestos sobre beneficios	-314,86	-103,76
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>125.630,57</u>	<u>41.399,78</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>125.630,57</u>	<u>41.399,78</u>



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

Presentación a la Junta General Ordinaria de I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA que efectúa el Órgano de Administración de la sociedad, en aplicación del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010 de 2 de julio).

NOTA 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE FUENLABRADA, S.A. se constituyó por tiempo indefinido el 6 de febrero de 2006, como sociedad anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Fuenlabrada D. José Ordóñez Cuadros, con el nº200 de su protocolo, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución.

Constituye su objeto social, tanto la competencia municipal en materia de vivienda, conforme a las directrices generales dadas por el Ayuntamiento, como la realización de las operaciones necesarias para el completo desarrollo de cualquier actuación urbanística en el Término Municipal de Fuenlabrada, y concretamente la realización de los fines previstos en el Artículo 3º del Real Decreto 1169/1978 de 2 de mayo.

La actividad de la entidad está definida en:

Número de Epígrafe	Concepto
833.2	Promoción de edificaciones y viviendas

siendo su período de vigencia indefinido.

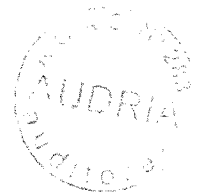
El domicilio social es: Plaza Constitución, 1 en Fuenlabrada, Madrid. El Número de Identificación Fiscal de la empresa I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA es A84608462. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 22290, Folio 177, Hoja M-397955.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

Se han aplicado los principios contables que figuran en el Código de Comercio y la Ley de reforma mercantil, Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio). Y no ha habido ninguna razón excepcional que afecte a la imagen fiel de la Sociedad, así como tampoco se han aplicado disposiciones legales en materia contable que pudieran influir sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Se han aplicado todos los principios contables que figuran en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1547/2007 y no se han producido razones de ningún tipo para justificar la falta de ninguno de los mencionados principios contables de la legislación mercantil vigente, que pudieran desvirtuar la imagen fiel.

C.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

En las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

D.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

No ha habido variación en la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis, así como en los criterios de contabilización.

E.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS:

No se ha realizado ninguna. Se han aplicado al modelo de la Ley de Sociedades de Capital en todos los epígrafes con saldo.

F.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

Los elementos patrimoniales están registrados, exclusivamente, en una sola partida del Balance.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

NOTA 3

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Conforme a las disposiciones legales de los artículos 253, 273 y 279 de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010 de 2 de julio), formulamos la propuesta de distribución de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2017, a la Junta General ordinaria:

BASES DE REPARTO:

RESULTADOS DEL EJERCICIO	125.630,57
REMANENTE	0,00
RESERVAS VOLUNTARIAS	0,00
RESERVAS	0,00
TOTAL	125.630,57

APLICACIÓN DE RESULTADOS:

A RESERVA LEGAL	8.458,30
A RESERVAS ESPECIALES	0,00
A RESERVAS VOLUNTARIAS	117.172,27
A RESULTADOS NEGATIVOS	0,00
A DIVIDENDOS	0,00
A COMP. DE PERDIDAS DE EJ. ANTERIORES	0,00
SUMA	125.630,57

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de 314,86 euros.

Los dividendos a cuenta durante el ejercicio 2017, han sido de 0,00 euros.

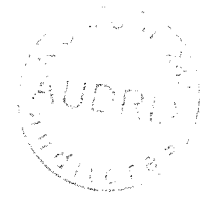
NOTA 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, de la capacidad o de la eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

Al cierre del ejercicio la sociedad analiza su eventual deterioro, independientemente de su amortización, para llevarlo a pérdidas y ganancias si procediese al superar su valor contable a su importe recuperable.

En la fecha de cierre o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Se clasifican de la siguiente manera:

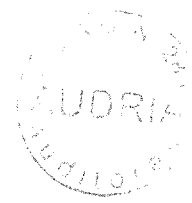
Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias respecto a su cobro. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, en su caso, posterior, se reconocen como gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas: las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a este importe menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de las correcciones valorativas será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

Estas correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se hayan clasificado en las categorías señaladas anteriormente. Se valorarán a su reconocimiento por el precio de la transacción o valor de la contraprestación entregada más los costes directos a la transacción. Al cierre del ejercicio se valorarán por su valor razonable llevándose los cambios al patrimonio neto.

La corrección de valor deberá efectuarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de eventos posteriores que supongan en el caso de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros o en el caso de instrumentos de patrimonio, una falta de recuperabilidad del valor en libros.

Criterios para el registro de la baja de los activos financieros. Se dará de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación neta recibida y el valor en libros del activo más cualquier importe que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o pérdida y formará parte del resultado del ejercicio.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos de los activos financieros. Los intereses y dividendos de los activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos proceden de resultados generados con anterioridad a las fechas de adquisición minoran el valor contable de la inversión.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los únicos pasivos financieros de la Sociedad corresponden a débitos y partidas a pagar entre los que se encuentran:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les son directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancia, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

c) Clasificación en balance de partidas corrientes y no corrientes

Activo corriente

El activo corriente comprende:

- Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación es de un año.
- Los activos no incluidos en el apartado anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzcan en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.
- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no está restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

Pasivo corriente

El pasivo corriente comprende:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzcan en el corto plazo, es decir en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

d) Impuesto sobre beneficios

Se considera tal al impuesto directo que se liquida a partir del resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales y se contabiliza en la cuenta de tres dígitos 630 "Impuesto sobre beneficios" y en las de cuatro dígitos:

6300 "Impuesto corriente", que recoge la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales (una vez efectuadas las deducciones, otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables) y que se carga por la cuota a ingresar y las retenciones y los ingresos a cuenta.

6301 "Impuesto diferido", en la que se asientan los activos y pasivos por impuesto diferido que se producen por las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración de los activos y pasivos, que normalmente se producen por la existencia de diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del I.S. y en algunos casos por las derivadas de los ingresos y gastos reflejados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, pudiendo tratarse de diferencias temporarias imponibles (cuenta 479) que son aquellas que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros y de diferencias temporarias deducibles (cta. 4740) que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

f) Provisiones y contingencias

La Sociedad no ha tenido que reconocer ninguna provisión en el ejercicio ni existe ningún pasivo contingente que deba ser incluido en las notas explicativas al balance de situación a dicha fecha.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I MI VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

g) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

La Sociedad contabiliza en gastos de personal los sueldos y salarios por remuneraciones fijas o eventuales al personal de la empresa, indemnizaciones, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales. Se registran contablemente al devengo y por el importe íntegro de las remuneraciones, cuotas o gastos devengados.

No existen en la empresa retribuciones a largo plazo al personal ni mediante sistemas de prestación definida ni mediante instrumentos de patrimonio, ni tampoco compromisos por pensiones.

h) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad considera contablemente que una parte está vinculada a otra, de acuerdo con la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales, cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos entre accionistas, el control de otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de otra; particularmente a las empresas del grupo, multigrupo, asociadas, consejeros, personal clave de la compañía, personas físicas que ejercen en la compañía influencia significativa y los familiares próximos, y demás personas a las que se refiere la mencionada Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Las operaciones entre partes vinculadas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Por tanto, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

NOTA 5

INMOVILIZADO

El movimiento de cada partida de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

COSTE	1/01/2017	ALTAS	BAJAS	31/12/2017
Local cedido por Ayto.	328.327,20	0,00	0,00	328.327,20
Mobiliario y enseres	2.145,81	0,00	0,00	2.145,81
Mob. cedido por Ayto.	13.394,54	0,00	0,00	13.394,54
Equipo Inform. nuevo	0,00	779,00	0,00	779,00
Equipo informático	15.466,95	0,00	0,00	15.466,95
Equipo comunicación	3.438,58	0,00	0,00	3.438,58
Equipo vigilancia	1.662,25	0,00	0,00	1.662,25
Equi. Inf. cedido Ayto.	14.009,83	0,00	0,00	14.009,83
Instalaciones local	5.611,74	0,00	0,00	5.611,74
Otro Inmovilizado	420,00	0,00	0,00	420,00
TOTAL (euros)	384.476,90	779,00	0,00	385.255,90



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

AMORTIZACIÓN ACDA.	1/01/2017	ALTAS	BAJAS	31/12/2017
Local cedido por Ayto	-32.258,60	-3.225,86	0,00	-35.484,46
Mobiliario y enseres	-2.145,81	0,00	0,00	-2.145,81
Mob. cedido por Ayto	-13.394,54	0,00	0,00	-13.394,54
Programas informatic.	0,00		0,00	
Equipo Inform. nuevo	0,00	-125,97	0,00	-125,97
Equipo informático	-15.466,95	0,00	0,00	-15.466,95
Equipo comunicaciones	-3.438,58	0,00	0,00	-3.438,58
Equipo vigilancia	-1.662,25	0,00	0,00	-1.662,25
Equi. Inf. cedido Ayto.	-14.009,83	0,00	0,00	-14.009,83
Instalaciones local	-5.611,74	0,00	0,00	-5.611,74
Otro Inmovilizado vario	-420,00	0,00	0,00	-420,00
TOTAL (euros)	-88.408,30	-3.351,83	0,00	-91.760,13
INMOV. MAT. NETO	296.068,60	-2.572,83	0,00	293.495,77

El valor del suelo del local cedido por el Ayuntamiento, donde se ubican las oficinas del Instituto, es de 167.034,20 euros, y el valor de la construcción de 161.293,00 euros.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

El sistema de amortización es lineal según el siguiente detalle:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Local cedido por el Ayto.	50
Mobiliario y enseres	5
Equipo informático	5
Equipo de comunicaciones	5
Equipo de vigilancia y seguridad	5
Instalaciones local	5
Otro inmovilizado material	5

NOTA 6

ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se han clasificado según su naturaleza y función que cumplen en la Sociedad, según el siguiente detalle:

Cuenta	Saldo a L/P 31/12/2017	Saldo a C/P 31/12/2017
Fianzas y depósitos constituidos a L/P	83,86	
Ilmo. Ayto. de Fuenlabrada, deudor por subvenciones		106.350,78
Hacienda Pública, deudora		64,03
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		319.840,75
TOTAL (euros)	83,86	426.255,56

Durante el ejercicio 2017 no se han efectuado reclasificaciones de activos financieros.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I MI VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

NOTA 7

PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Cuenta	Saldo a L/P 31/12/2017	Saldo a C/P 31/12/2017
Acreedores		187.420,19
IRPF a pagar		11.716,68
Seguridad Social a pagar		6.135,22
Remuneraciones pendientes de pago		9.500,01
Fianzas recibidas a corto		4.521,69
Impuesto sobre sociedades a pagar		314,86
TOTAL (euros)		219.608,65

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Con respecto a la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se informa que no existe al cierre del ejercicio ningún saldo pendiente de pago a proveedores que supere el plazo máximo legal.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2017 ha sido de 11,85 días y en el ejercicio 2016 de 15,68 días.

NOTA 8

FONDOS PROPIOS

El capital social de la Sociedad, totalmente suscrito y desembolsado, está representado por 100 acciones, de 1.200,00€ de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas voluntarias.

Según el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras la reserva legal no supere el límite del 20% del capital, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.

MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017



Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

NOTA 9

SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

	Euros
Resultado contable antes de impuestos	125.945,43
Compensación base negativas	0,00
Base imponible	125.945,43
Cuota íntegra 25%	31.486,36
- Bonificación I. Sociedades	31.171,50
Cuota Líquida	314,86
- Retenciones y pagos a cuenta	49,87
Cuota a INGRESAR	264,99

La Sociedad no tiene efectuada ninguna provisión derivada del Impuesto sobre beneficios, ni sobre otras contingencias de carácter fiscal, por entender no son precisas las primeras y desconocer existan acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal, que afecte a los activos o pasivos fiscales registrados.

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por el Impuesto sobre beneficios el ejercicio 2014 y siguientes.

La Sociedad estima que no existe ninguna circunstancia en relación con su situación fiscal que pudiera afectar sustancialmente a su patrimonio neto.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

9.2 Otros tributos

No existen circunstancias significativas que afecten a otros tributos, pudiendo ser objeto de comprobación los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

NOTA 10

INGRESOS Y GASTOS

10.1 Cargas sociales

El desglose del epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es como sigue:

Cuenta	Saldo a 31/12/17
Sueldos y salarios	205.935,50
Seguridad social a cargo de la empresa	57.718,71
TOTAL (euros)	263.654,21

10.2 Otros gastos de explotación

Cuenta	Saldo a 31/12/17
Arrendamientos y cánones	280,56
Reparaciones y conservación	50,00
Gastos de servicios bancarios	286,22
Publicidad propaganda y RR.PP.	163,64
Comunicaciones	3.225,90
Otros suministros y servicios	3.767,47
Material de oficina	916,66
Otros gastos oficina	1.357,00
I.V.A. soportado no deducible	15.997,19
TOTAL (euros)	26.044,64

NOTA 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL

El movimiento de este epígrafe durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	1/1/2017	ALTAS	BAJAS	31/12/2017
Subvención de capital Ayto. Fuenlabrada	296.068,60	0,00	3.225,86	292.842,74
TOTAL (euros)	296.068,60	0,00	3.225,86	292.842,74



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN

Las subvenciones concedidas a la actividad de la empresa han sido las siguientes:

Concepto	31/12/17	31/12/16
Subvención de explotación Ayto. Fuenlabrada	486.350,78	445.848,70
Valor cesión uso de activos Ayto. Fuenlabrada	3.225,86	3.225,86
TOTAL (euros)	489.576,64	449.074,56

Todas las subvenciones se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias, al haber sido recibidas de la entidad pública propietaria para la realización de las actividades de interés público que constituyen el objeto social de la empresa.

Todas las subvenciones se han recibido del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada.

NOTA 12

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han existido excepto las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (ver Nota 11).

NOTA 13

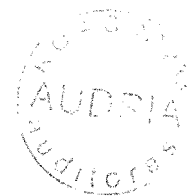
INFORMACIÓN ADICIONAL

Los miembros del órgano de administración no han devengado remuneración alguna.

A 31 de diciembre de 2017, la sociedad I. M. VIVIENDA DE FUENLABRADA SA no tenía garantías comprometidas con terceras personas físicas ni jurídicas, así como tampoco tenía prestados avales ni compromisos firmes de compra de activos fijos.

La empresa entiende que la información ya suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 3.500,00 euros, más el I.V.A.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: I M VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

NOTA 14

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la empresa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 15

HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos de especial relevancia acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 que puedan afectar a las presentes cuentas anuales.

NOTA 16

OTRA INFORMACIÓN

Acontecimientos destacables ocurridos en el ejercicio 2017:

AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES

Durante el año 2017 se ha continuado con la convocatoria de ayudas destinada a la instalación de ascensores. Estas ayudas son para instalaciones homologadas y adecuadas a la normativa vigente, incluyendo línea de socorro telefónica de comunicación con el exterior para caso de emergencia, en edificios privados de viviendas colectivas situadas en el término municipal.

Han podido acceder a estas ayudas todas las comunidades de propietarios y mancomunidades de la localidad.

La cantidad subvencionable asciende a un máximo de 15.000 euros. Dicha cantidad representará como máximo el 30% del presupuesto de actuación.

ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE SOLICITANTES DE VIVIENDA

Durante el año 2017, se ha continuado realizando el mantenimiento del Registro de demandantes de vivienda, efectuando la inscripción de los nuevos demandantes, siguiendo el procedimiento establecido desde el año 2008.



MEMORIA ABREVIADA ANUAL 2017

Empresa: IM VIVIENDA DE FUENLABRADA SA
C.I.F. : A84608462

Ejercicio: 2017

Se ha mantenido el asesoramiento general a los vecinos, con los temas relacionados con la vivienda, así como con la administración de las comunidades de propietarios.

REHABILITACIÓN

Desde el IMVF, se ha asesorado a las comunidades de propietarios, sobre las diferentes ayudas establecidas por parte de las diferentes administraciones, para la realización de obras de rehabilitación de sus edificios. La Comunidad de Madrid, a través de la ampliación del Plan de Vivienda 2013-2016, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), así como el Ayuntamiento de Fuenlabrada, conceden diferentes programas y ayudas sobre este tema.

Se han mantenido reuniones informativas con los colectivos sociales susceptibles de estar afectados por los programas de ayudas a la rehabilitación, en las diferentes juntas de distrito y asociaciones con la elaboración de valoraciones económicas estimativas de obras de rehabilitación, directamente aplicables a casos concretos de comunidades de propietarios.

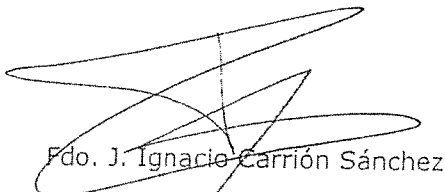
INFORMACIÓN CLÁUSULA SUELO Y GASTOS HIPOTECARIOS

Se han mantenido reuniones informativas con distintas entidades ciudadanas y vecinos/as en general, en las diferentes juntas de distrito, para informar y asesorar sobre los trámites a realizar para gestionar la reclamación oportuna sobre cláusula suelo y gastos derivados de la formalización de la hipoteca.

Asimismo, se ha analizado la documentación aportada por vecinos/as sobre este tema en concreto, dando un asesoramiento personalizado.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

Los Administradores de la Sociedad, en fecha 8 de febrero de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.


Fdo. J. Ignacio Carrión Sánchez
Gerente